

DECRETO N°: 000227
MARIA ELENA, 11 FEB. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 11-02-22 de uso de 1 día administrativo, para trámites salud del funcionario Sr. **HERNAN PERALTA CORTES**, R.U.T N° 9.458.055-2, Directivo, Grado 10° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 068 de fecha 11-02-22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 día administrativo, para trámites de salud del funcionario Sr. **HERNAN PERALTA CORTES**, R.U.T N° 9.458.055-2, Directivo, a Grado 7° en E.M.S

DIAS DISPONIBLES	: 6
DIAS SOLICITADOS	: 1
DIAS SALDO	: 5
FECHA DESDE	: 11-02-2022
FECHA HASTA	: 11-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

03 MAR 2022

EAM/AAM/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.